



## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 107-2021-GRSM-PEAM-01.00

Moyobamba, 29 de marzo de 2021

### VISTOS:

El Informe N°001-2021-JCFR/DI, del CPC. Juan Carlos Flores Ruiz.  
El Informe N°0162-2021-GRSM-PEAM-02.00, del Director de Infraestructura.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N°233-2019-GRSM-PEAM.01.00, de fecha 08 de Julio del 2019, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Servicio de Agua en el Sistema de Riego El Triunfo-Huasta, Distrito y Provincia de Moyobamba - Región San Martín", con Código Único N°2249782, con un presupuesto total de S/7,559,528.43 (Siete millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos veintiocho con 43/100 soles);

Que, mediante Resolución Gerencial N°102-2021-GRSM-PEAM.01.00, de fecha 23 de Marzo del 2021, se modificó el Presupuesto Analítico N°03 del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Servicio de Agua en el Sistema de Riego El Triunfo-Huasta, Distrito y Provincia de Moyobamba - Región San Martín", con Código Único N°2249782, por el monto de S/ 741,992.13 (setecientos cuarenta y un mil novecientos noventa y dos con 13/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

	RESUMEN DE GASTOS	MODIFICACION N° 02: R.G. N° 013-2021- GRSMPEAM-01.00	PRESUPUESTO - HASTA JULIO 2021 - (Mayor Gasto N° 02)	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 03 - HASTA EL 31 JULIO - 2021
I.-	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD	S/. 128,665.32	S/. 36,840.50	S/. 165,505.82
II.-	GASTOS DE INSPECCIÓN DE OBRA	S/. 251,739.33	S/. 17,277.67	S/. 269,017.00
III.-	GASTOS DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO	S/. 41,115.40	S/. 5,714.60	S/. 46,830.00
IV.-	SUPERVISIÓN DE OBRA	S/. 141,038.31	-S/. 30,089.52	S/. 110,948.79
V.-	GASTOS DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	S/. 149,690.52	S/. 0.00	S/. 149,690.52
	<b>TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTO ANALÍTICO</b>	<b>S/. 712,248.88</b>	<b>S/. 29,743.25</b>	<b>S/. 741,992.13</b>

Que con Informe N°001-2021-JCFR/DI, el CPC. Juan Carlos Flores Ruiz, manifiesta al Director de Infraestructura, que es necesario la modificación de la Resolución Gerencial N°102-2021-GRSM-PEAM.01.00, de fecha 23 de Marzo del 2021, por la cual se modificó el Presupuesto Analítico N°03 del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Servicio de Agua en el Sistema de Riego El Triunfo-Huasta, distrito y provincia de Moyobamba - Región San Martín", con Código Único N°2249782, por el monto de S/ 741,992.13, según el siguiente detalle:





## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 107-2021-GRSM-PEAM-01.00

En el considerando quinto – análisis – párrafo tercero cuadro: Análisis de Gastos Administrativo, Inspección de Obra y Monitoreo Arqueológico – obra Canal Huasta: Modificación N°03

Análisis de gastos Administrativo, Inspección de obra y Monitoreo arqueológico – obra Canal Huasta: Modificación N° 03				
II.-	Gastos de Inspección de obra	Modificación N°02: R.G N° 013-2021-grsm/peam-01.00	Presupuesto hasta Julio 2021 (Mayor Gasto N° 02)	Presupuesto Modificado N° 03- Hasta el 31 de Julio del 2021
	<b>DICE:</b>			
2.3.3	Mantenimiento de unidad (camioneta pick up)	S/ 1,750.00	S/ 6,250.00	S/ 8,000.00
	<b>DEBE DECIR:</b>			
2.3.3	Repuestos vehiculares en general	S/ 0.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
2.3.4	Mantenimiento de unidad (camioneta pick up)	S/ 1,750.00	S/ 250.00	S/ 2,000.00

La modificación se está realizando, debido a que se requiere adquirir bienes: repuestos y llantas para el vehículo asignado a la Dirección de Infraestructura, los cuales no se puede incluir dentro de los servicios de Mantenimiento de Unidad (camioneta pick up), ya que dichos bienes se adquieren mediante PERU COMPRAS; por lo tanto es necesario que se derive a las áreas respectivas para que realicen la modificación y así se pueda adquirir los bienes;

Que, el Director de Infraestructura con Informe N°0162-2021-GRSM-PEAM-02.00, manifiesta a esta Gerencia General, que estando al Informe N°001-2021-JCFR/DI, del CPC. Juan Carlos Flores Ruiz, solicita la Resolución Gerencial N°102-2021-GRSM-PEAM.01.00, de fecha 23 de Marzo del 2021, en el extremo indicado por dicho profesional en el citado Informe;

Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°210-2020-GRSM/GR de fecha 22-07-2020, y a lo señalado en el Artículo 15, inciso h), y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- MODIFICAR**, la Resolución Gerencial N°102-2021-GRSM-PEAM.01.00, de fecha 23 de Marzo del 2021, en lo que respecta al Quinto Considerando, Cuadro del Punto Tercero: Análisis de Gastos Administrativos, Inspección de Obra y Monitoreo Arqueológico – obra Canal Huasta: Modificación





## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 107-2021-GRSM-PEAM-01.00

N°03, II Gastos de Inspección de Obra, 2.3 Movilidad, Viáticos, Combustible y Lubricantes; de acuerdo al siguiente detalle:

**Análisis de gastos Administrativo, Inspección de obra y Monitoreo arqueológico – obra Canal Huasta: Modificación N°03:**

II.-	Gastos de Inspección de obra	Modificación N°02: R.G N° 013- 2021-grsm/peam- 01.00	Presupuesto hasta Julio 2021 (Mayor Gasto N° 02)	Presupuesto Modificado N° 03- Hasta el 31 de Julio del 2021
------	------------------------------	---	---	--

### DICE:

2.3	Movilidad, Viáticos, Combustible y Lubricantes	S/. 17,845.00	-S/. 8,795.00	S/. 9,050.00
2.3.1	Combustible	S/. 15,045.00	-S/. 15,045.00	S/. 0.00
2.3.2	Lubricantes y filtros	S/. 1,050.00	S/. 0.00	S/. 1,050.00
2.3.3	Mantenimiento de unidad (camioneta pick up)	S/. 1,750.00	S/. 6,250.00	S/. 8,000.00

### DEBE DECIR:

2.3	Movilidad, Viáticos, Combustible y Lubricantes	S/. 17,845.00	-S/. 8,795.00	S/. 9,050.00
2.3.1	Combustible	S/. 15,045.00	-S/. 15,045.00	S/. 0.00
2.3.2	Lubricantes y filtros	S/. 1,050.00	S/. 0.00	S/. 1,050.00
2.3.3	Repuestos vehiculares en general	S/. 0.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00
2.3.4	Mantenimiento de unidad (camioneta pick up)	S/. 1,750.00	S/. 250.00	S/. 2,000.00

**Regístrese, comuníquese y archívese;**



Firmado digitalmente por:  
OCAMPO GUERRA Miguel  
Angel FAU 20531375808 hard  
Motivo: SOY EL AUTOR DEL  
DOCUMENTO  
CARGO: GERENTE GENERAL  
Fecha: 30/03/2021 08:41:41-0500

